

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

REGLAMENTO (CE) N° 2200/96 DEL CONSEJO

de 28 de octubre de 1996

por el que se establece la organización común de mercados en el sector de las frutas y hortalizas

(DO L 297 de 21.11.1996, p. 1)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Reglamento (CE) n° 361/2008 del Consejo de 14 de abril de 2008	L 121	1	7.5.2008

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1996R2200:20080101:ES:PDF>